



ACTA SESION ORDINARIA N° 26
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Curacaví, a 14 de septiembre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

El Alcalde no asiste por estar con día Administrativo.

La concejala Sandra Ponce Baeza no asiste por tener hora al doctor.

- Aprueba acta de la sesión extra-ordinaria de fecha 29 de Julio de 2020.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de agosto de 2020.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2020.
- Se entrega acta de la sesión extra - ordinaria de fecha 20 de agosto de 2020.
- Pendiente acta de la sesión extra - ordinaria de fecha 01 de septiembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

- Memorándum N°205 de fecha 10 de septiembre del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, quien remite lo solicitado en certificado N° 150, sobre la causa ROL C-1454-2016.

CONCEJALA SEPULVEDA: Explica que ese día fueron invitadas las vecinas y directiva de la Junta de Vecinos Antequiles.

DIRECTOR DE JURIDICIO: Explica porque fue el juicio en contra de la Vecina de Antequiles y porque el Tribunal estuvo de acuerdo con la Municipalidad.

- Memorándum N° 29 de Fecha 11 de septiembre 2020, de Doña Violeta Alarcón Núñez. Secretaria Municipal, que remite Planilla de solicitudes de información de Transparencia Pasiva, correspondiente al mes de agosto de 2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°108 de fecha 14 de septiembre del 2020, de la señora Susana Araya Romero, Director de DIMAO (S), quien remite respuesta a Memorándum N° 26.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°172 de fecha 11 de septiembre del 2020, del señor JUAN PALACIOS, Director de DOM, quien remite respuesta a Memorándum N° 28.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Necesito solicitar la presencia de la encargada de Turismo si es posible en 1 o 2 concejos próximos, para que nos haga una exposición de lo que está realizando sobre todo en esta época tan difícil, ella ha hecho una tremenda gestión sin embargo la mayoría de mis colegas la desconoce, por lo tanto si tiene a bien la Administración de poder solicitar la presencia con una exposición breve para que nos explique en que ámbito está trabajando y en cuales podemos apoyarla.

2.- Solicitar a la Dirección de Obras Municipal en lo posible que en terreno vea la factibilidad de servidumbre de paso por la antigua acequia sector barrio Isabel Riquelme para una vecina que es dueña de una porción de terreno que en estos momentos se encuentra no tiene salida por ninguna parte, pues la propiedad de enfrente y los costados fueron vendidos y la persona que compro la propiedad más grande no le da factibilidad de salida, por lo tanto es una persona que está encerrada en su propio terreno, legalmente se le debe dar una salida y hay una zona que puede tener factibilidad y servidumbre y que es la antigua acequia que tiene salida entre su propiedad y la calle Isabel Riquelme Norte, para ello es importante en terreno la presencia del personal de la Dirección de Obras, pues eso tiene que informarlo a los vecinos aledaños a la acequia que al no tener conocimiento de esta legalidad le entorpecen esta petición.

3.- También quiero solicitar a la Administración en un futuro pronunciamiento de nombres que en algún minuto nos toca ver junto al concejo junto al COSOF, nombramientos para calles, plazas o lugares públicos tener a bien poner el nombre en algún momento del comerciante recientemente fallecido don Juan Antimil muy conocido en la comuna y que trágicamente tuvo su deceso durante esta semana, pongo el nombre de el en los futuros listados que tengamos que aprobar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- La Asociación Chilena de Municipalidades dice que ahora en septiembre se va a notar la situación crítica del presupuesto Municipal y que ya en Octubre va a estallar todo esto por la parte presupuestaria que hay que resolver que ya municipios de la IV Región ya están sufriendo esas consecuencias, y sabemos que todo esto partió con el estallido social y después vino la pandemia y también las transferencia de los saldos del fondo común municipal que no se han hecho como se deben hacer, la vez pasada le consultábamos al Alcalde hasta que tiempo podíamos estar por el colchoncito que teníamos, pero ya estamos en septiembre y esperamos poder retomarlo porque sabemos que hoy en día hay varias platas que no han llegados, en qué condiciones todavía estamos como municipio.

DIRECTOR DIAFI: Tenemos un colchón en temas líquidos que nos permite seguir avanzando, eso significa a lo mejor postergar algunos proyectos, en términos de liquidas estamos en una posición no cómoda pero todavía tenemos como para responder y solventar los gastos de la municipalidad, hay municipalidades que se han visto favorecidas aunque suene raro por el hecho que no estén todos los funcionarios gastos de horas extras y un hecho de situaciones han bajado fuertemente y eso también ha significado que el gasto fijo que también tenemos haya disminuido, por lo tanto tenemos todavía una situación de fondos disponibles, sin embargo lo de mayor complicación han sido los fondos del Gobierno que se han destinados porque los fondos son muy inflexibles y el uso que tienen es muy específico no lo podemos usar en situaciones difíciles, ahora nosotros hemos tratado de canalizar casi todo en ayuda como compra de pañales, ayuda social etc., por ahora estamos en una situación tranquila pero como dice el informe creemos que en noviembre ya se empieza a notar, nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos financieros.

2.- Fueron a ver la señora que solicite el concejo pasado con la limpia fosa y eso se agradece.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Hoy día junto con el concejal Romero participamos en la limpieza desde el Crucero, ahora me encuentro con una publicación que hace la Municipalidad de Curacaví diciendo “esta mañana el equipo municipal participó en la limpieza organizada por la corporación ecológica estero Puangue protegido”.

En la limpieza la municipalidad no participó nosotros con bolsas, con sacos estuvimos durante toda la mañana, creo que esto que hace la municipalidad es descarado, ellos hacen una publicación adjudicándose una limpieza que no les corresponde esto lo hizo la corporación ecológica estero Puangue protegido, esto me da rabia porque se adjudican cosas que no les corresponde eso es aprovecharse de esa agrupación y no la voy aceptar y también voy hacer mis descargos en face, está bien que la municipalidad coopere porque es lo que debe hacer como municipalidad, pero adjudicarse algo que los chiquillos hicieron un proyecto durante semanas trabajándolo haciendo reuniones consiguiéndose los árboles y que la municipalidad se asigne todo, yo creo que son descarados.

Ahora ¿cuántos fotógrafos y comunicadores tienen la municipalidad a cargo?, ¿cuál es el equipo?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En comunicaciones hay 4 personas, 1 persona de redes sociales 1 fotógrafo editor de video 1 periodista y la encargada de comunicaciones y relaciones públicas.

CONCEJALA ARAOS: Es bastante para un departamento que solo saca fotos, se están gastando recursos innecesarios yo creo que con 2 personas es como suficiente, es responsabilidad del Alcalde hacer esas contrataciones pero se están desperdiciando los recursos que podrían servir para otra cosa.

2.- Ustedes supieron sobre una encerrona que hubo en la ruta 68, el municipio participó fue a ver a prestar apoyo a la persona afectada.

DIRECTOR DIDECO: Eso es un tema judicial un delito y un tema de carabineros.

3.- El camino de la Aurora es un camino público o una servidumbre.

ADMINISTRADOR: Es camino público hasta la portería.

CONCEJALA ARAOS: En ese camino hay señalética control de velocidad.

CONCEJAL GUZMÁN: Le puedo responder, me atrevería decir que no es público, porque hace un par de años atrás cuando yo era delegado municipal don Guillermo y después el Alcalde Barros, cuando pidieron para que se asfaltara y la dirección de vialidad pidió la autorización a los vecinos y 1 vecino se opuso y por eso no se pudo asfaltar.

ADMINISTRADOR: Este último tiempo las personas nos han informado que el camino se había entregado y están pidiendo que se los asfalten y luminarias, basado en eso es que digo que es público

4.- Están funcionando las cámaras de vigilancia que como municipio se instalaron, están funcionando.

CONCEJALA SEPULVEDA: Si están funcionando, porque hay gente trabajando.

CONCEJALA ARAOS: Nosotros como comisión podríamos ir, esas funcionan en la comisaría.

ADMINISTRADOR: Existe un módulo y existen un sistema de turnos para la vigilancia.

SECRETARIA MUNICIPAL: Hay un acuerdo que ustedes tomaron.

CONCEJALA ARAOS: Pero nunca nos respondieron.

SECRETARIA MUNICIPAL: Si se les respondió, se les dijo que una vez que esto pasara lo iban a ir a visitar y eso fue por la cantidad de personas y el espacio reducido más las personas que había allí y el acuerdo estaba sujeto a la pandemia.

5.- Es preocupante con lo que está pasando y quería que se oficiara a la concesionaria de la carretera, porque ellos están haciendo una fumigación y esas fumigaciones están matando los dedales de oro o copitos de oro, tiene varios nombres silvestres son las flores salmones, y la concesionaria estaba fumigando por la orilla de la carretera y no deberían hacerlo en esta temporada porque es lo que le da vida a la carretera, y no sé si enviar un oficio si hay acuerdo de concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Solicite el acuerdo.

CONCEJALA ARAOS: Solicito el acuerdo de mis colegas, para que la concesionaria deje de echar mata maleza y lo haga después que pase la floración.

CONCEJAL ROMERO: Me permite para mayor abundamiento, solicitar dentro de esto mismo que informen que tipo de químicos están usando, yo tengo antecedentes que son nocivos para la salud.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN

ACUERDO: 125-09-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, EN LA CUAL SOLICITA SE OFICIE A LA CONCESIONARIA DE LA RUTA 68, PARA QUE EN ESTA ÉPOCA NO UTILICEN MATA MALEZA EN LA CARRETERA NI EN LAS CALETERAS, PORQUE ESTÁN MATANDO LAS FLORES QUE SALEN EN ESTA ESTACIÓN DEL AÑO Y QUE SE INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO LOS QUÍMICOS QUE SE UTILIZAN PARA DICHA FUMIGACIÓN.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Ayer me llamaron vecinos que informaron que estaban peleando en el sector de Santa Rita, porque como ya lo he dicho anteriormente hay gente que va a botar basura a los basureros que están en el sector, le tomaron fotos a una camioneta que llevaba escombros y basura, voy a mandar la información para que se la pasen a inspección municipal para que le saquen un parte empadronado, van a retirar la basura y al otro día ya están llenos nuevamente los basureros son personas que vienen de otras comunas.

2.- Me he dado cuenta que en las redes sociales están vendiendo trago y no sé si esas personas pueden hacerlo porque para vender alcohol debe tener permiso y le están quitando la opción a las personas que están pagando las patentes de alcoholes.

ADMINISTRADOR: Se puede denunciar, la ley de alcoholes es muy estricta en ese sentido.

3.- Les quiero desear a cada uno de mis colegas y a todos los funcionarios municipales unas felices fiestas patrias, en compañía de sus familias y cuidando el distanciamiento social.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- En dos ocasiones hemos consultado respecto de la posibilidad de instalar micas de separación acá en la sala del concejo, y conozco el riesgo del Covid por eso necesitamos las micas de separación entre los concejales y no son muy caras porque considero que esta situación es un riesgo y hay que tratar que esto sea lo más seguro posible.

ADMINISTRADOR: Se hizo la solicitud de compra, pero no había stock por lo tanto estamos esperando que llegue el stock de la mica porque madera tenemos, de hecho esto ha sido una medida que se ha tomado hace un tiempo atrás para poder habilitar el retorno de los funcionarios y por eso tenemos que hacer separadores en todas las oficinas para justamente cuidar a las personas, hay que hacer divisiones en el casino obviamente darle preferencia a la atención de público, pero en cuanto tengamos el material vamos a continuar con todas las oficinas, ya hemos demarcados los pisos de la distancia social, hemos colocados los letreros a la entrada, y de hecho en la entrada principal designamos una entrada y una salida que no todos circulen por el mismo lado, se va a poner señalética y se va hacer un trabajo más adelante en la avenida O'Higgins para lograr la separación de las personas que están en los paraderos, en las esquinas etc.,

2.- Hace tiempo atrás pedí que fue por acuerdo de concejo, oficiar a Aguas Andinas respecto a un problema que hay con un colector de aguas lluvias, ese documento se envió a Aguas Andinas.

SECRETARIA MUNICIPAL: fue derivada al departamento que corresponde y luego el departamento la deriva u oficia donde corresponda, esa información se entregó, vamos a ver con el departamento que se le derivó que respuesta tiene.

3.- Quería mencionar que durante el mes de agosto el Gobierno Regional autorizó la licitación y se hizo a través de zoom al comité de Agua potable de Patagüilla, para la licitación del mejoramiento del pozo mayor cantidad de arranques y otra serie más de mejoras al agua potable rural de Patagüilla.

Son 2.300 millones de pesos que es una cantidad no menor para una organización social, y en eso yo quiero reconocer también la persistencia de la directiva del comité y donde incluso por la SEREMI se dijo que las aguas no estaban contaminadas, con esto el Gobierno Regional da cuenta que efectivamente ahí había un problema sanitario, porque lo que van hacer es la construcción de otro pozo y las mejoras de los existentes y la utilización de la metodología de osmosis inversa, que era justamente lo que siempre dijo el comité, que era la forma o la estrategia de mejorar la sanitización.

4.- Una consulta que le podría hacer al Alcalde, sabemos que como concejales este año no podremos participar en ninguna actividad, pero hay otras que si se puede participar por zoom, como el Quiero mi Barrio que se hizo una actividad con el MINVU esas son instancias donde nosotros también podríamos participar a través de zoom, yo creo que es importante también porque son verificadores de la gestión respeto a como van avanzando los proyectos, nosotros como municipio participamos con una importante cantidad de dinero aportando para la gestión del municipio, por lo tanto yo creo que es importante que de ahora en adelante en las actividades municipales en las reuniones de gestión donde está la participación de los vecinos y donde frecuentemente nosotros como concejales somos invitados, se nos considere.

5.- El problema del transporte público que la semana pasada particularmente se ha visto agudizado, yo creo que están teniendo unas salidas comunicaciones poco felices respecto a la gestión que hace el municipio en ciertas situaciones, creo yo haberlo dicho en tres concejos antes de cuarentena durante la cuarentena y después de cuarentena cuando pasamos a fase II, respecto de la necesidad de poder invitar a los empresarios porque estábamos teniendo un problema, no solamente social sino además sanitario con el transporte de nuestros vecinos en las mañanas y en las tardes, converse con algunos de los empresarios, en estos momentos hay solo una empresa que está cumpliendo con las frecuencias que es Ruta Curacaví, especialmente en los periodos más difícil que son el la mañana desde las 5:20 que empiezan con las primeras máquinas hasta como las 7:30 que cumplen efectivamente los 20 minutos de puesta de las maquinas, pero resulta que Atevil tiene 2 máquinas y todas las demás maquinas según lo que he podido averiguar la distribuyo en otros sectores de Chile y Viajaquí está teniendo frecuencias irregulares no así cuando partió, entonces solo deja una empresa cumpliendo con el rol para lo que está contratado, porque no solo el transporte público es dinero para los empresarios también cumplen un rol social, por lo tanto tenemos a nuestros vecinos expuestos al viaje temprano aglomerado sin las distancias necesarias y siendo una fuente de contagio permanente desde el inicio de la pandemia. Desde mi experiencia podemos suponer que muchos de los contagios de Curacaví son de Santiago, nosotros tenemos muchos de nuestros pacientes de los primeros que partieron de gente de nuestra comuna eran personas que habían ido a Santiago.

ADMINISTRADOR: El Alcalde se reunió con las empresas, lamentablemente de las 3 empresas solo 2 asistieron porque la empresa Atevil dijo que le habían avisado muy encima y que no había podido conectarse y la empresa Viajaquí y la empresa Ruta estuvieron en reunión con el Alcalde, yo estuve en esa reunión y el Alcalde les pidió aumentar la cantidad de frecuencia dado que el foco de contagio es al haber mayor aglomeración en un bus, y es porque no tienen otra alternativa porque no pueden dejar que venga el bus siguiente por un tema de horario porque la frecuencia es baja etc., se les pidió un compromiso y las 2 empresas se comprometieron a partir del día lunes o sea hoy en aumentar las frecuencias, Viajaqui iba en aumentar en 12 la frecuencia diaria y la Ruta Curacaví en 6 por lo tanto hacían 18 alternativas que podrían estar a disposición, desconozco el balance de hoy sabemos que el fin de semana hubo gente que

se quedó varada por suerte yo tengo los números de las empresas y me comuniqué con todos si tenían algún vehículo o había alguno cerca para que pudiera pasar al San Borja porque había gente que estaba sin locomoción, a eso hay que considerar que la gente se acostumbra a viajar en el último bus para estirar un poquito el día, pero también hay un tema de pick que todos a cierta hora quieren ocupar más la locomoción, por lo tanto ahí se satura un poco el sistema.

Agregar también que el Alcalde envió un oficio a la Ministra de Transporte para solicitar las medidas de los buses y fiscalización un protocolo y mayor fiscalización, porque hay un abuso en este sentido de andar con mucha gente.

CONCEJALA SEPULVEDA: A mí no me gusta intervenir en la página de la municipalidad, pero esta vez lo hice y como obviamente hay muchos perfiles falsos hay un señor XXXX que dice verdades a medias y de paso hace un comentario para todos los concejales, pero vean el perfil de este señor porque nos dice cosas que no corresponde, le pido a mis colegas que lo revisen.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18.13 horas.



SECRETARIA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/ vvb.